

RESOLUCIÓN
N° 253 /97

EXFTE. N° 1199/94
ADMINISTRACIÓN GENERAL
PA 2612

Buenos Aires, 14 de febrero de 1997.

Vistas las presentes actuaciones por las que tramita la Contratación Directa n° 240/96 "in-situ" relacionada con el servicio de limpieza integral del edificio sede del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Tucumán, durante el periodo comprendido entre el 1° de febrero y el 31 de diciembre de 1997 y

Considerando:

Que la Comisión de Preadjudicaciones aconseja adjudicar -por menor precio válido- el servicio de que se trata a la "Empresa SEA" (Confr. fs. 469).

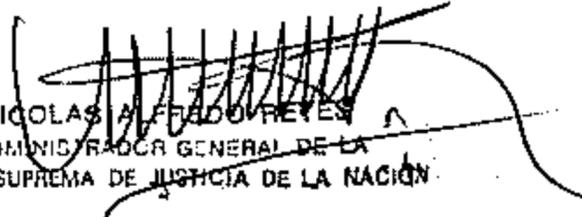
Que la Dirección de Administración Financiera procedió a realizar la contratación directa pertinente, en los términos del artículo 56, inciso 3°, apartado a) de la Ley de Contabilidad.

Que, en atención a lo requerido a fs. 482, corresponde convalidar lo actuado, por el importe de PESOS SEIS MIL DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO CON CINCUENTA Y OCHO CENTAVOS (\$ 6.278,58.-) y disponer la continuación del trámite.

SE RESUELVE:

Convalidar lo actuado en estas actuaciones por la Dirección de Administración Financiera, autorizando a la citada dependencia a adjudicar el servicio solicitado con cargo a las partidas pertinentes del ejercicio financiero 1997.-

Regístrese y gírese a la mencionada Dirección para la continuación del trámite.-


NICOLAS ALFREDO REYES
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION